Dirección Nacional de Cultura
San José 1116
Montevideo | CP 11100
Tel. (+598) 2908 6740 | 2908 6950
cultura.mec.gub.uy

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

DIRECCIÓN NACIONAL DE CULTURA

trabajos a realizar en

calle San José 1116

Carpintería – puerta de depósito en Área letras

6 / abril / 2018

Visita obligatoria:
Viernes 20/Abr. 13:00hs

Dirección Nacional de Cultura
San José 1116
Montevideo | CP 11100
Tel. (+598) 2908 6740 | 2908 6950
cultura.mec.gub.uy

Carpintería – Puerta de depósito (ex kitchenette) en Área letras

Ítem 1 – Ajuste y colocación

- Adaptación, ajuste y colocación de hoja de puerta de madera suministrada por DNC.
- Se deberá ajustar sus medidas para asegurar el correcto funcionamiento, verificando que los herrajes de maniobra se encuentren en condiciones.
- Lijado, limpieza y pintura con dos manos de pintura satinada blanca. Especificar marca y modelo.

Ítem 2 – Suministro y colocación

- Suministro y colocación de hoja de puerta a instalar en marco existente.
- La terminación solicitada será de dos manos de pintura satinada blanca, especificando marca y modelo.
- Se deberá especificar las características de la puerta a suministrar y tipo de madera, aceptándose la realización de más de una oferta de opciones.

Consideraciones generales

Visita de obra

- La visita de obra planteada en el presente llamado **tiene carácter obligatorio** y al momento de presentarse al llamado se deberá presentar copia de la constancia expedida.

Plazos y garantía

- Se deberán indicar los plazos previstos de obra y/o tiempo de demora en suministro de los materiales, quipos o insumos cotizados.
- Se deberá especificar el tipo y tiempo de garantía por los trabajos realizados y/o materiales, equipos e insumos suministrados e instalados. Esta garantía se extenderá por escrito una vez terminados los trabajos y realizada la recepción de los mismos.

Materiales y trabajos a realizar

- Se deberá especificar en la oferta la marca, tipo, modelo y calidad de todos los materiales e insumos que se suministrarán y/o utilizarán.
- Los trabajos se realizarán en articulación con otros subcontratos o proveedores, coordinándose siempre que sea necesario con la Dirección de obra.

Seguridad

- Se deberá cumplir por parte de la empresa con todos los aspectos definidos por la normativa de seguridad vigente que sea aplicable para cada uno de los casos, realizando la presentación y tramitación de los permisos requeridos por los organismos de contralor correspondientes.
- Se tomarán las previsiones necesarias en materia de seguridad que permita cumplir de manera paralela a los trabajos a realizar por la empresa, con las tareas básicas que se deberán mantener en la institución y que puedan significar interferencias con el área afectada a los trabajos: coordinación de acceso y tránsito de la guardia de seguridad y servicios generales en caso de ser necesario, libre circulación a los tableros de energía eléctrica del resto del edificio, abastecimiento de proveeduría, etc.
  Eventualmente se podrá coordinar para que ciertos trabajos deban ser realizados en días sábado o luego del horario de funcionamiento de las oficinas.

Instalaciones sanitarias

- Se deberá presentar Técnico Sanitario habilitado por la Intendencia Departamental de Montevideo para todos los casos en que los trabajos involucren instalaciones sanitarias de cualquier tipo.
- Todos los trabajos realizados deberán cumplir con la normativa vigente correspondiente.

Dirección Nacional de Cultura
San José 1116
Montevideo | CP 11100
Tel. (+598) 2908 6740 | 2908 6950
cultura.mec.gub.uy

Instalaciones eléctricas

- Se deberá presentar Técnico Electricista habilitado por UTE para todos los casos en que los trabajos involucren instalaciones eléctricas de cualquier tipo.
- Todos los trabajos realizados deberán cumplir con la normativa vigente correspondiente.